

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus-- www.donostia.ehbildu.eus -

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA PRESENCIA IGUALITARIA DE LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EUSKERA

Zigor Etxeburua Urbizu, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para que sea tratada en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios Generales de 15 de marzo de 2021.

JUSTIFICACIÓN

En octubre del año pasado, al tener conocimiento que el Gobierno municipal de San Sebastián preveía recortes significativos en las subvenciones a los medios de comunicación en euskara de la ciudad, EH Bildu hizo una sugerencia a dicho gobierno para que la publicidad institucional del Ayuntamiento de San Sebastián se contratase en los medios de comunicación en euskara al menos tanto como en los medios de comunicación en castellano. Además, este grupo municipal propuso la entrada en vigor de esta medida a partir del mes siguiente a la presentación de la sugerencia, incorporándola para ello a los protocolos del Departamento de Comunicación. El concejal delegado de Gobernanza respondió que iban a tomar en consideración la propuesta.

El concejal delegado de Euskera también nos informó de que el Gobierno municipal había especificado, en agosto, en el pliego de condiciones técnicas para la renovación del contrato con la Agencia de Medios de Comunicación, que cualquier campaña de comunicación que el Ayuntamiento pusiera en marcha se insertara obligatoriamente también en los medios de comunicación en euskera. Concretamente, se estableció que teniendo en cuenta las dos lenguas oficiales de la ciudad, los espacios publicitarios se contratarán en los medios de comunicación que se publican en euskara y en los que se publican en castellano.

Durante los meses de febrero y marzo, este grupo municipal ha realizado un breve seguimiento del compromiso expresado por el Gobierno municipal, y ha comparado los soportes publicitarios del Ayuntamiento que han aparecido en los medios escritos en castellano y en euskera: el 18 de febrero, el anuncio de la aprobación inicial del programa de actuación de Zuluaga apareció en un solo medio de comunicación, en castellano, precisamente. El 2 de marzo, el anuncio de la aprobación inicial del Plan Especial para la estación de Añorga sólo apareció en dos medios de comunicación en castellano. El mismo día, el calendario fiscal se publicó en un único medio, también castellano. Resulta evidente que el Gobierno Municipal aún no ha puesto en marcha el compromiso asumido en octubre del año pasado.

En este sentido, EH Bildu preguntó en la comisión al concejal delegado por qué el Gobierno Municipal no ha cumplido con el compromiso de publicar la misma cantidad de publicidad en los medios de comunicación en euskera que la que publica en los medios de comunicación en castellano. También le solicitamos las cifras y los importes relativos a la publicidad insertada en los medios. El concejal delegado señaló que han actuado conforme a la Norma Foral 11/1989 de

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus-- www.donostia.ehbildu.eus -

Haciendas Locales de Gipuzkoa y a la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo, es decir, que aquellas Entidades con población de derecho superior a 10.000 habitantes deberán publicar en un diario de los de mayor difusión del Territorio Histórico de Guipúzcoa o en el diario o diarios de mayor difusión en el mismo. El Ayuntamiento de San Sebastián, más allá de lo que hagan el Servicio de Euskara y el Departamento de Cultura, realiza su publicidad institucional en medios de comunicación en castellano. El Gobierno Municipal utiliza un sistema de rotación para difundir esa publicidad en otros medios de comunicación del territorio, ya que, según el concejal, San Sebastián es “plural” y sus habitantes leen “distintos medios de comunicación”. Este sistema, sin embargo, no guarda un equilibrio a favor de los medios de comunicación en euskera con respecto a la elección del Gobierno Municipal hace a favor de los medios de comunicación en castellano: según los datos aportados en la comisión, en el año 2020 se abonaron 48.100 € por la publicidad institucional en los medios de comunicación en castellano. En el caso del euskera, sin embargo, sólo fueron 2.000 €. Una explicación de ello es que, con la excusa de la pandemia, a partir de marzo de 2020, el Gobierno Municipal ha abandonado dicho sistema de rotación. Además, existe una diferencia entre el número de módulos publicitarios contratados en uno y en otro caso. Al publicarse la publicidad en ambos idiomas en los medios de comunicación en castellano, el Ayuntamiento paga más módulos. Por supuesto, esto se produce en detrimento de los medios de comunicación en euskera, pero para ello no hay criterios de mejora.

El nuevo contrato de la Agencia de Medios de Comunicación ha sido aprobado por el Gobierno Municipal el 9 de marzo y, según ha señalado el concejal, en adelante sí que se cumplirá el acuerdo adoptado el pasado año, en agosto, para la contratación de espacios publicitarios en los medios de comunicación en euskera y castellano.

EH Bildu considera fundamental que el Ayuntamiento de San Sebastián muestre a los medios de comunicación en euskera el mismo respeto que a los medios de comunicación en castellano, y que dé el mismo tratamiento profesional a unos y otros. Es más, señalamos claramente que la obligación de difundir publicidad institucional en los medios de comunicación en euskera no se deriva únicamente del criterio de pluralidad, sino de la obligación de prestar los mismos servicios públicos a la comunidad vasco-parlante de un territorio con dos lenguas oficiales. Este aspecto destaca la importancia estratégica de los medios de comunicación locales en los procesos de revitalización y recuperación del uso de las lenguas minorizadas y, en general, de las lenguas originarias. En este sentido, EH Bildu avanza que va a poner en marcha una iniciativa en las instituciones supramunicipales para que las normativas que definen cómo han de hacer publicidad institucional las entidades locales tengan en cuenta este requisito derivado de la existencia de dos lenguas oficiales.

Es por ello por lo que el concejal abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus-- www.donostia.ehbildu.eus -

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a celebrar una reunión con las y los representantes de los principales medios de comunicación en euskera de la ciudad y del territorio, así como con la entidad Hekimen, representante de los medios de comunicación en euskera, para explicar los criterios que utilizará la nueva Agencia de Medios de Comunicación, resolver las dudas que puedan tener los medios de comunicación en euskera y atender sus solicitudes.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que contrate tantos espacios publicitarios en los medios de comunicación en euskera de la ciudad y del territorio como lo hace en los medios de comunicación en castellano, puesto que, habiendo dos lenguas oficiales, los mensajes deben llegar a las dos comunidades de hablantes.
3. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a dar pasos en la estructura HAKOBA para que las normativas autonómica y la de los Territorios Históricos que determinan cómo debe ser la publicidad institucional de las entidades locales tengan en cuenta el requisito que se deriva de la existencia de dos lenguas oficiales, de modo que se contrate en los medios de comunicación en euskera tantos espacios publicitarios como en castellano.

San Sebastián, 18 de marzo de 2021

Zigor Etxeburua Urbizu,
concejal del grupo municipal EH Bildu